



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

C/ Cervantes, s/n, 37002 - Salamanca

Tel . (34) 923 29 45 50

<http://fgh.usal.es>

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES NO HOMOLOGADOS

PLAZO: *el plazo será el plazo oficial de preinscripción que establezca la Universidad para cada curso académico. Para el Curso Académico 2025-26 el plazo abarca desde el 3 de junio al 3 de julio de 2026, ambos incluidos.*

FORMULARIO:

- Si dispone de NIE:

Envío del formulario cumplimentado y de la documentación por la [Sede Electrónica](#) de la Universidad de Salamanca, [Reconocimiento y transferencia de créditos](#).

- Si no dispone de NIE:

Puede descargar el formulario en este enlace

https://fgh.usal.es/wp-content/uploads/sites/42/2023/10/2023_FORMULARIO_Reconoc_ECTS.pdf

Envío del formulario cumplimentado y firmado y de la documentación al email adm.fgeh@usal.es

DOCUMENTACIÓN:

Toda la documentación debe venir legalizada por vía diplomática y traducida al castellano por traductor jurado.

- [Impreso de acceso por continuación de estudios](#)

- Copia del Pasaporte o NIE

- Certificado Académico Personal en el que consten todas las asignaturas o materias superadas, con su nota, número de créditos u horas, la escala de calificación utilizada en su Universidad y la nota mínima de aprobación, así como el número de créditos necesarios para superar la titulación.

- [Solicitud de reconocimiento ECTS](#) que se indica en el apartado Formulario.

- [Solicitud de reconocimiento complementario](#)

- Programas de todas las asignaturas superadas sellados por la Universidad.

- Acreditación de que la Universidad es oficial y que los estudios están implantados oficialmente en ella.

- Justificante del ingreso de la tasa establecida para cada curso académico por la evaluación de su expediente para el acceso a enseñanzas de Grado por reconocimiento de estudios en el extranjero; la tasa debe ser ingresada en el número de cuenta de la Universidad de Salamanca **ES55 0049 1843 4720 1018 6285 del Banco de Santander (Concepto: Reconocimiento extranjero).**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL RECONOCIMIENTO: A finales del mes de julio por la Comisión de Reconocimiento de créditos de la Facultad de Geografía e Historia (COTRARET)

RESOLUCIÓN DE ADMISION: SR. DECANO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

PAGO DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:

Si el estudiante resulta admitido y se matricula, por cada crédito reconocido se abonará el 25% del precio del crédito.